



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA

SECRETARIA. Riohacha, septiembre 24 del 2021.

Paso el presente proceso al despacho de la señora Juez, informándole que se encuentra pendiente de reprogramar la audiencia de trámite y juzgamiento.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Riohacha, septiembre veinticuatro (24) de dos mil veintiuno (2021).

Ref: Proceso ordinario de MAURICIO LEGUIZAMÓN VÁSQUEZ contra MASSY ENERGY COLOMBIA S.A. CHEVRÓN PRETROLEUM COMPANY – MECÁNICOS ASOCIADOS S.A.S.

RAD. 44-001-31-05-002-2018-00283 -00

Auto interlocutorio

Por lo informado, señálese la hora de las 2:30 p.m. del día veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021), como fecha para llevar a cabo de la audiencia de trámite y juzgamiento en la que se anexarán los documentos solicitados por la parte demandada, se recibirán los alegatos de conclusión, se decidirá el cierre del debate probatorio y se dictará el fallo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO

Dora O.

JUZGADO 2º LABORAL DEL CIRCUITO
La providencia de fecha 24 SEP 2021.
se notifico por anotación en el estado
Nº 49 de fecha 27 SEP 2021